



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 7 de febrero de 2020

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2020.

PRESIDENCIA. –

2. Se acuerda actualizar la delegación de competencias del Pleno a favor de la Junta de Gobierno.

3. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 548, de 3 de febrero de 2020, por el que se designa a don César Rico Ruiz, titular, y a doña Raquel Contreras López, suplente, como representantes de esta Diputación Provincial en el Patronato del Museo Marceliano Santamaría.

4. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los siguientes clubes deportivos, para financiar su participación en diferentes categorías, durante la temporada 2018/2019:

- C.D. Mirandés S.A.D., categoría segunda división B y primera regional aficionada de fútbol.

- C.D. El Cid, 1.ª división de baloncesto adaptado.

- Asociación Deportiva Club Florentino Díaz Reig, primera división nacional de atletismo femenino.

- C.D. Aparejadores Rugby Burgos, primera nacional división de honor.

- Grupo de Santiago C.B. Miraflores S.A.D., liga EBA de baloncesto.

- C. Baloncesto Tizona S.A.D., liga EBA de baloncesto.

- C.D. Burgos Promesas 2000, categoría tercera división grupo VIII de fútbol.

- C.D. Balonmano Burgos, 1.ª división nacional masculina de balonmano.

- C.D. Nuestra Señora de Belén, categoría 2.ª división nacional femenina de fútbol.

- Burgos Club de Fútbol S.A.D., categoría segunda división B de fútbol.

- C.D. Balonmano Villa de Aranda, liga Asobal división de honor plata de balonmano.

- Arandina C.F., tercera división grupo VIII de fútbol.

- Club Burgos Tenis de Mesa, superdivisión masculina de tenis de mesa.

- C.D. Bupolsa, categoría tercera división de fútbol.

- Club de Fútbol Briviesca, categoría tercera división de fútbol.



- Delegación Provincial de Burgos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para financiar la participación de los equipos de fútbol de localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, inscritos en la delegación en las competiciones de orden nacional, regional o provincial.

- La Universidad del País Vasco, para la realización de prácticas académicas externas curriculares del alumnado de la titulación grado en Nutrición Humana y Dietética.

- El Ayuntamiento de Pancorbo, para el mantenimiento y mejora del caballo losino, año 2019.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

5. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 9.451, de 30 de diciembre de 2019, de convalidación del Decreto número 5.957, de fecha 16 de septiembre de 2019, y, en su consecuencia, adquisición de una acción de la empresa TRAGSA, en el precio de 8.039 euros, más honorarios de notaría.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

6. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 157, de fecha 16 de enero de 2020, de bajas y reintegros de obras incluidas dentro del Plan Entidades Locales (PEL) 2018, por importe total de 10.072 euros.

HACIENDA. –

7. Se acuerda aprobar los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

8. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2020 de la Diputación Provincial, por importe total de 51.182,08 euros.

9. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de las Entidades Locales de Cubo de Bureba, Fuentebureba, Cañizar de Argañó y Bustillo del Páramo, y dar por finalizada la delegación del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

10. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 8.845, de fecha 11 de diciembre de 2019, de aprobación del expediente de modificación de créditos número 7/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 301.267,07 euros.

11. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 9.132, de fecha 20 de diciembre de 2019, de aprobación del expediente de modificación de créditos número 8/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 525.000 euros.

12. Quedar enterada del periodo medio de pago, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019.

PROPOSICIONES. –

13. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del grupo mixto, formación política Vox, relativa al «Día Europeo de la Memoria del Holocausto» y el «Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad».



14. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, relativa al impago a las Comunidades Autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017, retirando el punto 2 de la parte dispositiva de la misma, por ser ya extemporáneo.

15. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del grupo Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para el refuerzo y la garantía de la prestación del Servicio de Atención Primaria en el medio rural.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

16. Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 10 de enero de 2020.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

17. No se presentaron.

En Burgos, a 17 de abril de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel